



## ► MUNICIPAL

## El plazo para las ayudas de transporte universitario finaliza el viernes

**B.M. / ÁVILA**

El plazo para solicitar las ayudas del transporte universitario ofrecidas por el Ayuntamiento de Ávila finaliza este viernes. Por tanto quedan dos días para que los interesados puedan optar a esta línea de subvención en la que se establecen ayudas para el transporte universitario como prestaciones de carácter económico destinadas a estudiantes matriculados en estudios presenciales de Grado, Máster o Doctorado de una universidad fuera de Ávila y residentes en este municipio, con las que se pretende compensar los gastos que se originan por los traslados a las clases presenciales.

A lo largo del curso escolar, el Ayuntamiento de Ávila abre tres plazos para solicitar estas ayudas, siempre para personas que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria. En ellos, además de estar matriculado en los estudios, es necesario estar empadronado en Ávila con una antigüedad mínima de un año antes del comienzo del curso académico y estar matriculado al menos en la mitad de los créditos del curso. Además se precisa haber aprobado al menos el 70 por ciento de los créditos de los que consta el curso académico inmediatamente anterior.

A ello hay que unir los requisitos económicos establecidos dentro de la convocatoria y tener en cuenta que se dispone de un presupuesto máximo disponible para los solicitudes presentadas de 13.500 euros, otorgándose un máximo de 15 ayudas por trimestre académico, aunque si no se conceden todas el dinero puede destinarse al trimestre siguiente. Las ayudas se hacen efectivas por periodos trimestrales con una cuantía de 300 euros.